

Buenos Aires, 28 de mayo de 2021

CIRCULAR DPA N° 26/21

**SISTEMA INTEGRADO PREVISIONAL ARGENTINO (SIPA)
BASE IMPONIBLE - RELACIÓN DE DEPENDENCIA**

REEMPLAZA A LA CIRCULAR DPA N° 07/21

Se informa a todas las UDAI, Delegaciones y Oficinas pertenecientes a esta Administración Nacional que fue publicada la Resolución ANSES N° 108/2021 (BO 27/05/2021), en la cual se establecen los límites mínimo y máximo de la base imponible para la determinación de aportes para empleados en relación de dependencia.

Al respecto se informa que, se fija a partir del devengado junio 2021, la base imponible mínima y máxima previstas en el primer párrafo del art. 9 de la Ley N° 24.241, texto según la Ley N° 26.222, quedando establecida en la suma de pesos siete mil setecientos sesenta y ocho con diecinueve centavos (\$7.768,19.-) y pesos doscientos cincuenta y dos mil cuatrocientos sesenta y dos con cincuenta centavos (\$252.462,50.-) respectivamente.

A fin de aclarar sobre lo indicado precedentemente, en el cuadro adjunto se exponen los topes mínimos y máximos con su respectiva normativa legal y el periodo por el cual se aplica cada uno de los mismos:

Periodo	Norma legal	Monto mínimo	Monto máximo
		\$	\$
1/2/94 al 31/3/94	Res. S.S.S. 9	----	3.660
1/4/94 al 30/9/94	Res. S.S.S. 26	189	3.780
1/10/94 al 31/3/95	Res. S.S.S. 171	189	3.780
1/4/95 al 30/9/95	Res. S.S.S. 126	216	4.320
1/10/95 al 31/3/96	Res. S.S.S. 41	225	4.500
1/4/96 al 30/9/96	Res. S.S.S. 28	228	4.560
1/10/96 al 31/3/97	Res. S.S.S. 85	228	4.560
1/4/97 al 30/9/97	Res. S.S.S. 27	240	4.800
1/10/97 al 31/12/97	Res. Conj. M.E. y O. y S.P. 1.114 y M.T. y S.S. 661	240	4.800
1/1/98 al 31/12/98	Res. Conj. M.T. y S.S. 54 y M.E. y O. y S.P. 124	240	4.800
1/1/99 al 31/12/99	Res. Conj. M.T. y S.S. 99 y M.E. y O. y S.P. 330	240	4.800
1/1/00 al 31/3/07	Res. Conj. M.T.E. y F.R.H. 292/00 y M.E. 531/00	240	4.800
1/4/07 al 31/8/07	Dto. 313/07 y Ley 26.222	240	6.000
1/9/07 al 29/2/08	Dto. 1.346/07	240	6.750

Área destinataria:	Áreas Operativas
Área emisora:	Dirección Prestaciones Activas
Contacto:	CRM - Tema: "SIPA" Subtema: "DECLARACIÓN JURADA EMPLEADOR" 19363

Periodo	Norma legal	Monto mínimo	Monto máximo
		\$	\$
1/3/08 al 30/6/08	Dto. 279/08	240	7.256
1/7/08 al 28/2/09	Dto. 279/08	240	7.800
1/3/09 al 31/8/09	Res. ANSES 135/09	268,06	8.711,82
Desde el 1/9/09 al 28/2/10	Res. ANSES 65/09	287,74	9.351,30
Desde el 1/3/10 al 31/8/10	Res. ANSES 130/10	311,36	10.119,08
Desde el 1/9/10 al 28/2/11	Res. ANSES 651/10	363,98	11.829,21
Desde el 1/3/11 al 31/8/2011	Res. ANSES 58/11	427,06	13.879,25
Desde el 1/9/11 al 29/2/12	Res. ANSES 448/11	498,89	16.213,72
Desde el 1/3/12 al 31/8/12	Res. ANSES 47/12	586,79	19.070,55
Desde el 1/9/12 al 28/2/13	Res. ANSES 327/12	653,81	21.248,45
Desde el 1/3/13 al 31/8/13	Res. ANSES 30/13	753,05	24.473,92
Desde el 1/9/13 al 28/2/14	Res. ANSES 266/13	861,57	28.000,65
Desde el 1/3/14 al 31/8/14	Res. ANSES 27/14	959,01	31.167,56
Desde el 1/9/14 al 28/2/15	Res. ANSES 449/14	1.124,06	36.531,48
Desde el 1/3/15 al 31/8/15	Res. ANSES 44/15	1.329,31	43.202,17
Desde el 1/9/15 al 29/2/16	Res. ANSES 396/15	1.495,34	48.598,08
Desde el 1/3/16 al 31/8/16	Res. ANSES 28/16	1.724,88	56.057,93
Desde el 1/9/16 al 28/2/17	Res. ANSES 298/16	1.969,12	63.995,73
Desde el 1/3/17 al 31/08/17	Res. ANSES 34-E/2017	2.224,32	72.289,62
Desde el 1/9/17 al 28/2/17	Res. ANSES 176-E/2017	2.520,60	81.918,55
Desde el 1/3/18 al 31/5/18	Res. ANSES 28/2018	2.664,52	86.596,10
Desde el 1/6/18 al 31/8/18	Res. ANSES 88/2018	2.816,14	91.523,41
Desde el 1/9/18 al 30/11/18	Res. ANSES 128/2018	3.004,25	97.637,14
Desde el 1/12/18 al 28/2/19	Res. ANSES 242/2018	3.237,98	105.233,32
Desde el 1/3/19 al 31/5/19	Res. ANSES 74/2019	3.621,04	117.682,47
Desde el 1/6/19 al 31/8/19	Res. ANSES 139/2019	4.009,94	130.321,52

Área destinataria:	Áreas Operativas
Área emisora:	Dirección Prestaciones Activas
Contacto:	CRM - Tema: "SIPA" Subtema: "DECLARACIÓN JURADA EMPLEADOR" 19363

Período	Norma legal	Monto mínimo	Monto máximo
		\$	\$
Desde el 1/9/19 al 30/11/19	Res. ANSES 200/2019	4.499,95	146.246,86
Desde el 1/12/19 al 28/2/20	Res. ANSES 279/2019	4.893,25	159.028,80
Desde el 1/3/20 al 31/5/20	Res. ANSES 76/2020	5.352,24	173.945,70
Desde el 1/6/20 al 31/8/20	Res. ANSES 167/2020	5.679,80	184.591,18
Desde el 1/9/20 al 30/11/20	Res. ANSES 325/2020	6.105,79	198.435,52
Desde el 1/12/20 al 28/2/21	Res. ANSES 433/2020	6.411,08	208.357,30
Desde el 1/3/21 al 31/5/21	Res. ANSES 52/2021	6.928,46	225.171,69
Desde el 1/6/21	Res. ANSES 108/2021	7.768,19	252.462,50

En el caso de los regímenes especiales establecidos en las Leyes Nro. 24.016; 24.018; 22.731 y 22.929 y los Decretos Nro. 137/05 y 160/05, el cálculo de los aportes con destino al SIPA se efectuará sin considerar el límite máximo para su base imponible.

Área destinataria:	Áreas Operativas
Área emisor:	Dirección Prestaciones Activas
Contacto:	CRM - Tema: "SIPA" Subtema: "DECLARACIÓN JURADA EMPLEADOR" 19363